

**EL TURISMO RURAL
EN LA COMUNIDAD
VALENCIANA**

Edición 2008

Original de la Cámara de Comercio.
Prohibida su reproducción total o parcial sin la
autorización expresa de la Cámara de Valencia

INDICE

1.- Estructura de la oferta de Turismo Rural en la Comunidad Valenciana.

- 1.1. El Turismo Rural en la Comunidad Valenciana.
- 1.2. Número de casas rurales y albergues en la Comunidad Valenciana. Año 2007.
- 1.3. Número de casas rurales y albergues en la provincia de Valencia. Año 2007.
- 1.4. Número de casas rurales y albergues en la provincia de Alicante. Año 2007.
- 1.5. Número de casas rurales y albergues en la provincia de Castellón. Año 2007.
- 1.6. Evolución de la oferta de turismo rural en la Comunidad Valenciana. Años 1996 – 2007.

2. La demanda de Turismo Rural en la Comunidad Valenciana. Año 2007.

- 2.1. Comunidad Valenciana.
- 2.2. Provincia de Valencia.

3. El Turismo Rural en España.

- 3.1. Antecedentes.
- 3.2. Principales características.
- 3.3. La oferta de turismo rural en España.
- 3.4. La demanda de turismo rural en España. Año 2007.

1.- Estructura de la oferta de Turismo Rural en la Comunidad Valenciana.

1.1 EL TURISMO RURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El Turismo Rural en la Comunidad Valenciana es un segmento en alza en los últimos años, constituyendo un producto complementario al conocido como “sol y playa” dentro de la oferta turística valenciana, y consolidándose paulatinamente como un producto turístico por sí solo.

Regulación legislativa

Mediante el **Decreto 253/1994 de 7 de diciembre**, la Generalitat Valenciana regula el alojamiento turístico rural en el interior de la Comunidad Valenciana. Su objetivo es la promoción de este tipo de turismo en establecimientos situados en zonas de interior.

Según dicho Decreto, quedan excluidos los municipios que se encuentren en algunos de los siguientes supuestos:

1. Que su término municipal sea limítrofe con el mar.
2. Que se encuentren incluidos o vinculados a un área metropolitana.
3. Que el modelo de ocupación y uso del territorio de su término municipal no responda al modelo rural tradicional.

Tipología de alojamiento

El Decreto regula tres tipos de alojamientos rurales:

1. **Casas rurales.** El alojamiento en las casas rurales puede ser compartido con los propietarios o usuarios y con otros clientes, o no compartido. Capacidad máxima de hasta 12 plazas, incluidas las camas supletorias.
2. **Acampada en finca particular.** En las fincas o terrenos de propiedad particular en las que exista una vivienda habitada, se podrá ofrecer el servicio de alojamiento en tienda de campaña o caravana. Capacidad máxima de 10 personas, o la instalación de tres tiendas o tres caravanas aunque se supere dicha capacidad.
3. **Albergue turístico de uso colectivo.** Se entiende albergue turístico de uso colectivo la instalación habitada para prestar el servicio de alojamiento turístico, con o sin servicios complementarios, en habitaciones compartidas, con instalaciones de uso colectivo de los alojados. El servicio de alojamiento debe ir necesariamente acompañado de la práctica de alguna actividad característica del turismo de interior, de carácter deportivo, cultural, de ocio o similar, justificativa de la necesidad de alojamiento, constituyendo ambos servicios una única oferta global.

Sin embargo, las estrictas exigencias impuestas por el Decreto 253/1994 con respecto a las condiciones de los propietarios de los alojamientos destinados a turismo rural y las características de los mismos, limitaron notablemente la oferta de este tipo de alojamientos, en una etapa de crecimiento del turismo de interior. Por ello, y ante las solicitudes presentadas, la Generalitat Valenciana modificó dicho decreto a través del **Decreto 207/1999 de 9 de noviembre** (DOGV 15/11/99):

- ✓ Los edificios en los que se reconozcan las casas rurales no tendrán más de tres plantas, incluida la planta baja, salvo cuando se trate de un único alojamiento que por las características propias de su ubicación disponga de una o dos plantas más.
- ✓ Las casas rurales podrán tener una capacidad máxima de 12 plazas (antes 10), incluidas las camas supletorias.
- ✓ El titular o explotador de las casas rurales deberá tener la disponibilidad del inmueble para tal uso, mediante cualquiera de los títulos admitidos en el Ordenamiento jurídico.

Este último punto permite la explotación de la casa rural como actividad empresarial, tanto por personas físicas como jurídicas, independientemente de si son vecinos o no de la localidad donde se ubica la casa rural, y de la vinculación laboral local del explotador.

El desarrollo del turismo rural en los últimos años, se está convirtiendo, sin abandonar en algunas zonas su carácter complementario, en actividad principal y medio de vida de quienes se dedican profesionalmente a la prestación del servicio de alojamiento en el medio rural. Por ello, los poderes públicos modificaron, mediante el **Decreto 188/2005 de 2 de diciembre**, la entonces vigente regulación del Alojamiento Turístico Rural de la Comunidad Valenciana. El Decreto introduce cuatro novedades importantes:

- ✓ Reconoce como edificios singulares las “**masías**”, “**alquerías**” y “**riuraus**”, construcciones típicas de la Comunidad Valenciana en el medio rural, distinguiéndolas de las casas de pueblo.
- ✓ Da carta de naturaleza a los **hoteles y apartamentos rurales**, modalidades hasta ahora no previstas en los reglamentos reguladores de estos tipos de alojamiento.
- ✓ Posibilita la ampliación del número de plazas de las casas rurales hasta 16 plazas.
- ✓ Prevé la clasificación del alojamiento en **dos categorías**, “estándar” y “superior”, y su correspondiente identificación.

✓ **NÚMERO DE CASAS RURALES Y ALBERGUES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA AÑO 2007.**

Dentro del llamado **alojamiento rural** se aglutinan figuras de alojamiento que en el medio rural o zonas del interior de la Comunidad Valenciana están legalmente reconocidas y que fundamentalmente son los albergues de uso turístico y las casas rurales de uso compartido o no.

El escaso peso de este tipo de alojamiento en el conjunto de la oferta turística valenciana se debe fundamentalmente a la relativa juventud del turismo rural valenciano, por un lado, y a la reciente regulación administrativa, circunstancia que no ha permitido la inscripción de la totalidad de estos alojamientos en su correspondiente registro hasta la segunda mitad de 1999.

Si bien la oferta de plazas tiene un signo creciente, la pretensión de este tipo de turismo no es alcanzar un modelo de alta concentración turística, sino elaborar un producto sostenible, respetuoso con el medio ambiente y que recoja además aspectos tan significativos como la conservación de los recursos naturales, la recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico, sin que ello suponga agresión alguna al medio rural.

2007	CASAS RURALES		ALBERGUES	
	Número	Plazas	Número	Plazas
ALICANTE	201	1.589	12	557
CASTELLON	455	3.184	16	599
VALENCIA	275	2.034	19	1.168
TOTAL C.V.	931	6.807	47	2.324

Fuente: Datos facilitados por l'Agència Valenciana del Turisme. Año 2007

Si bien el número de casas rurales (931) supera con creces el de albergues (47), el número de plazas ofertadas es del 74,5% de la suma de ambas modalidades de alojamiento.

La distribución territorial de casas rurales y albergues es bastante dispar. Algo menos de la mitad de las **casas rurales** registradas en el conjunto de la Comunidad Valenciana se hallan ubicadas en la provincia de Castellón, y concentradas en las comarcas de Els Ports y L'Alt Maestrat (102 y 125 casas rurales respectivamente). Las 455 casas registradas en Castellón ofrecen un total de 3.184 plazas, lo que ofrece un tamaño medio de 7 plazas por casa.

En segundo lugar, por número de casas rurales, se sitúa la provincia de Valencia, con un total de 275 casas registradas en la Agencia Valenciana del Turismo, con una oferta total de 2.034 plazas (7,4 plazas por casa de media), ampliando la distancia con la provincia de Alicante, lo que da una idea del intenso desarrollo de este tipo de turismo en esta provincia.

En tercer lugar, la provincia de Alicante es la que ofrece una menor oferta de alojamientos rurales, con 201 casas rurales. El tamaño medio se sitúa en 7,9 plazas por casa.

En cuanto a los **albergues turísticos**, 16 se hallan ubicados en la provincia de Castellón, 19 en la de Valencia y el resto (12) en Alicante. Destaca por su tamaño el albergue existente en la población de Benagéber (Valencia), al contar con una capacidad de 258 plazas, cuando el tamaño medio de los albergues de la Comunidad Valenciana se sitúa en poco más de 50 plazas.

Por tanto, se puede concluir que mientras el tamaño de las casas rurales en la Comunidad Valenciana es bastante homogéneo (entre 7 y 8 plazas), el de los albergues presenta diferencias de capacidad bastante notables.

1.3 NÚMERO DE CASAS RURALES Y ALBERGUES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA AÑO 2007.

	CASAS RURALES		ALBERGUES	
	Número	Plazas	Número	Plazas
Ademúz	2	12	0	0
Aielo de Malferit	1	8	0	0
Aielo de Rugat	1	6	0	0
Albaida	2	18	0	0
Alborache	2	19	1	110
Alfauir	1	10	0	0
Algar de Palancia	2	15	0	0
Algimia de Alfara	3	17	0	0
Almiserà	1	6	0	0
Alpuente	9	73	0	0
Alquiria de la Comtessa, L'	1	6	0	0
Andilla	2	16	0	0
Anna	5	34	0	0
Antella	1	8	1	66
Aras de los Olmos	20	106	0	0
Ayora	11	79	0	0
Barx	2	18	0	0
Bellús	2	15	0	0
Benagéber	4	12	1	258
Beniatjar	1	8	0	0
Benicolet	5	10	0	0
Benicull del Xúquer	1	9	0	0
Benifairó de les Valls	1	12	0	0
Bétera	1	6	0	0
Bicorp	4	30	0	0
Bocairent	8	68	1	12
Bolbaite	3	29	0	0
Bugarra	0	0	1	24
Buñol	2	18	0	0
Calles	1	8	0	0
Camporrobles	1	6	0	0
Carcaixent	1	12	0	0
Casas Altas	1	6	0	0
Casas Bajas	5	38	0	0
Castelló de Rugat	7	51	0	0
Castielfabid	4	24	1	70
Caudete de las Fuentes	1	6	0	0
Cerdà	1	10	0	0
Chella	2	16	0	0
Chelva	5	31	0	0
Chera	3	25	1	38
Chiva	1	12	1	27
Chulilla	1	9	1	32
Cofrentes	2	16	0	0

Corbera	1	10	0	0
Cortes de Pallás	2	14	0	0
El Palmar	1	15	0	0
Enguera	14	118	1	75
Font d'En Carrós, La	1	10	0	0
Font de la Figuera, La	1	12	0	0
Godolleta	1	12	0	0
Gátova	5	28	0	0
Higueruelas	1	6	0	0
Jalance	1	6	1	48
Jarafuel	1	10	0	0
Losa del Obispo	1	12	0	0
Macastre	5	18	0	0
Masalavés	1	6	0	0
Moixent	3	28	1	56
Montaverner	1	10	0	0
Montichelvo	1	7	0	0
Náquera	6	28	0	0
Navarrés	2	22	0	0
Olocau	0	0	1	40
Ontinyent	2	20	0	0
Pedralba	2	12	0	0
Polinyà del Xúquer	4	39	0	0
Puebla de San Miguel	3	14	0	0
Quartell	2	12	0	0
Quatretonda	1	12	1	18
Ráfol de Salem	1	8	0	0
Requena	11	97	0	0
Salem	1	12	0	0
Segart	1	11	1	32
Sempere	1	16	0	0
Serra	2	15	0	0
Sinarcas	2	12	1	90
Sot de Chera	4	17	1	94
Sumacàrcer	1	12	0	0
Teresa de Cofrentes	4	30	0	0
Titaguas	1	15	0	0
Torrebaja	1	9	0	0
Tuéjar	12	50	0	0
Utiel	6	56	0	0
Venta del Moro	7	45	1	38
Villar del Arzobispo	2	17	0	0
Villargordo del Cabriel	3	34	0	0
Xàtiva	3	26	1	40
Yátova	8	74	0	0
Yesa, la	3	26	0	0
Zarra	4	33	0	0
Total Valencia	275	2.034	19	1.168

Fuente: Agència Valenciana del Turisme.2007.

1.4 NÚMERO DE CASAS RURALES Y ALBERGUES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE. AÑO 2007.

	CASAS RURALES		ALBERGUES	
	Número	Plazas	Número	Plazas
Adsúbia	3	18	0	0
Agres	7	59	2	99
Aigües	2	16	0	0
Alcalalí	4	48	0	0
Alcoi	0	0	1	47
Alcoleja	2	21	0	0
Alfafara	3	21	1	40
Algueña	1	6	0	0
Balones	1	8	0	0
Banyeres de Mariola	0	0	1	30
Benasau	0	0	1	24
Beneixama	1	4	0	0
Beniarbeig	2	10	0	0
Benidoleig	1	7	0	0
Benifato	1	8	0	0
Benilloba	2	21	0	0
Benimantell	3	34	0	0
Benimeli	6	46	0	0
Benissa	4	30	1	50
Biar	6	51	0	0
Bigastro	0	0	1	34
Bolulla	2	20	0	0
Callosa d'En Sarrià	2	23	0	0
Campello, El	1	8	0	0
Castell de Castells	3	29	0	0
Cocentaina	1	9	0	0
Confrides	5	36	0	0
Crevillent	2	13	0	0
Daya Vieja	1	10	0	0
El Castell de Guadalest	6	37	0	0
Facheca	5	26	0	0
Finestrat	1	12	0	0
Gaianes	1	13	0	0
Gorga	1	12	0	0
Hondón de las Nieves	2	17	0	0
Ibi	1	6	0	0
L'Orxa	1	6	1	30
Lliber	2	9	0	0
Muro de Alcoy	1	10	1	97
Mutxamel	2	18	0	0

Nucia, La	2	16	0	0
Orba	7	43	0	0
Orihuela	1	10	0	0
Orxeta	1	9	0	0
Parcent	6	40	0	0
Pedreguer	1	4	0	0
Penàguila	1	12	0	0
Petrer	2	23	0	0
Pinoso	1	7	1	70
Planes	5	49	0	0
Polop	6	35	0	0
Quatretondeta	2	14	0	0
Relleu	13	88	0	0
Romana, La	2	16	0	0
Sella	8	51	0	0
Tàrbena	9	64	0	0
Tollos	1	6	0	0
Torre de les Maçanes, La	6	38	0	0
Vall d'Alcalá, La	2	26	0	0
Vall de Ebo, La	4	38	0	0
Vall de Gallinera, La	20	170	0	0
Vall de Laguar, La	8	73	1	36
Villena	3	25	0	0
Total Alicante	201	1.589	12	557

Fuente: Agència Valenciana del Turisme.2007.

1.5 NÚMERO DE CASAS RURALES Y ALBERGUES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. 2007.

	CASAS RURALES		ALBERGUES	
	Número	Plazas	Número	Plazas
Aín	2	15	0	0
Albocàsser	30	266	0	0
Alcudia de Veo	2	14	0	0
Alfondeguilla	7	27	0	0
Almedijar	0	0	1	57
Altura	15	65	0	0
Ares del Maestre	13	96	0	0
Argelita	1	12	0	0
Artana	1	11	0	0
Atzeneta del Maestrat	4	34	0	0
Azuébar	1	6	0	0
Barracas	5	38	0	0
Bejis	1	7	0	0
Benasal	15	109	0	0
Cabanes	2	14	0	0
Canet lo Roig	3	23	0	0
Castell de Cabres	4	25	0	0
Castellfort	1	12	0	0
Castellnovo	12	73	0	0
Catí	23	163	0	0
Caudiel	0	0	1	60
Cervera del Maestre	5	35	0	0
Cinctorres	11	73	1	30
Cirat	1	6	1	35
Costur	1	6	0	0
Coves de Vinromà, Les	4	28	0	0
Culla	20	163	0	0
Eslida	3	20	0	0
Figuerola	1	6	0	0
Forcall	14	97	0	0
Fuentes de Ayódar	3	18	0	0
Geldo	2	15	0	0
Herbés	2	12	0	0
Jana, la	3	28	0	0
Jérica	2	18	0	0
Lucena del Cid	2	17	1	18
Matet	3	18	0	0
Montanejos	0	0	1	28
Morella	48	277	0	0
Olocau del Rey	2	17	0	0
Palanques	6	43	0	0

Pina de Montalgrao	12	94	0	0
Pobla de Benifassà, La	7	57	2	86
Pobla Tornesa, La	1	7	0	0
Puebla de Arenoso	4	22	0	0
Rossell	2	12	0	0
Salzadella, La	1	3	0	0
San Jorge	12	61	0	0
San Mateo	13	78	1	23
Santa Magalena de Pulpis	2	12	0	0
Sarratella	5	31	0	0
Segorbe	2	7	0	0
Sierra Engarcerán	19	147	0	0
Soneja	2	18	0	0
Sot de Ferrer	5	23	0	0
Tirig	4	34	0	0
Todolella	9	50	2	67
Torre d'En Besora, La	12	114	0	0
Torre Endoménech	2	16	0	0
Traiguera	3	25	0	0
Useres, Les	6	59	0	0
Vall d'Alba	6	47	1	20
Vall de Almonacid	3	18	0	0
Vallat	2	10	0	0
Vallibona	2	22	0	0
Vilar de Canes	1	10	0	0
Vilafamés	2	20	0	0
Villafranca del Cid	7	61	1	60
Villahermosa del Río	11	54	3	115
Villanueva de Viver	1	7	0	0
Villores	3	14	0	0
Vistabella del Maestrazgo	7	54	0	0
Viver	1	8	0	0
Xert	4	36	0	0
Xodos	2	10	0	0
Zorita del Maestrazgo	4	29	0	0
Total Castellón	455	3.184	16	599

Fuente: Agència Valenciana del Turisme.2007.

1.6 EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE TURISMO RURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑOS 1997 - 2007

Las estadísticas disponibles de la Agencia Valenciana del Turismo nos muestran un crecimiento espectacular del número de casas rurales en el interior de la Comunidad Valenciana: en los últimos diez años han aumentado en 873 casas.

Estos datos, sin embargo, no son del todo reales, dado que hasta finales de 1999 las condiciones de la regulación administrativa, impedían el registro oficial de algunos de estos alojamientos, que, no obstante, eran alquilados. El conocimiento a mediados de 1999 de modificaciones en el Decreto regulador, que permitía la explotación empresarial de los alojamientos rurales supuso un incremento muy significativo del número de casas rurales inscritas en la Agencia Valenciana del Turismo, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

	CASAS RURALES		ALBERGUES	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas
1997	60	453	12	567
1998	113	841	17	981
1999	170	1.242	24	1.381
2000	255	1.957	28	1.605
2001	344	2.625	33	1.839
2002	483	3.533	38	2.095
2003	584	4.279	47	2.464
2004	683	4.877	47	2.366
2005	753	5.847	48	2.403
2006	861	6.165	48	2.412
2007	933	6.807	47	2.324

Fuente: Agència Valenciana del Turisme.

Asimismo, el auge del turismo rural y los esfuerzos de la administración autonómica por desestacionalizar la actividad turística tanto en el ámbito temporal (período estival frente al resto del año) como en el geográfico (sol y playa, frente a las poblaciones del interior), ha impulsado también el crecimiento de la oferta de este tipo de alojamiento, tanto las casas rurales como los albergues. Estos últimos, a pesar de ser sólo 47 en toda la Comunidad Valenciana, ofertaron hasta 1999 un mayor número de plazas que todas las casas rurales.

Por provincias, el mayor crecimiento de este tipo de alojamiento se ha producido en Valencia y Castellón, tanto en lo que se refiere a número de **casas rurales** como a plazas ofertadas. En el año 2001, por primera vez, el número de casas rurales en Valencia supera a las de Alicante, tanto en número como en plazas ofertadas, situación que se ha mantenido y acentuado en los años siguientes. La oferta de Valencia ha sido la que más ha crecido con respecto al año anterior, tanto en número de casas como de plazas, 5,9% y 12,0% respectivamente. Sin embargo, es la provincia de Castellón la que presenta una mayor oferta de casas rurales, en concreto 455, frente a las 201 de Alicante y las 275 de Valencia.

Evolución del número de casas rurales por provincias

	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
1997	20	153	33	271	7	80
1998	30	218	65	481	18	142
1999	50	361	89	633	31	248
2000	62	469	140	1.045	53	443
2001	84	633	172	1.294	88	698
2002	109	817	243	1.724	131	992
2003	130	984	291	2.037	163	1.258
2004	153	1.160	332	2.294	198	1.423
2005	174	1.336	339	2.798	240	1.713
2006	184	1.377	426	2.983	251	1.805
2007	201	1.589	455	3.184	275	2.034

Fuente: Agència Valenciana del Turisme.

Por lo que respecta a los **albergues**, el crecimiento de la oferta en el último sexenio ha sido muy elevado en la provincia de Valencia. En el año 2003 destacan los seis nuevos albergues abiertos en Valencia, lo que supone que en dos años se hayan duplicado el número de albergues. Valencia se coloca a la cabeza en número de plazas de este tipo de instalaciones a nivel regional, a pesar del cierre de una instalación en 2007. Alicante registra también un descenso de un albergue en 2007. La única provincia que ha aumentado su oferta en 2007 es Castellón, con un albergue más que el año anterior.

Evolución del número de albergues por provincias

	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
1997	2	110	8	413	2	134
1998	3	152	10	467	4	362
1999	8	477	12	506	4	398
2000	10	620	11	464	7	521
2001	11	648	12	502	10	689
2002	11	648	14	602	13	845
2003	13	708	15	632	19	1.124
2004	11	581	17	661	19	1.124
2005	13	635	15	596	20	1.172
2006	13	635	15	579	20	1.198
2007	12	557	16	599	19	1.168

Fuente: Agència Valenciana del Turisme.

2. La demanda de Turismo Rural en la Comunidad Valenciana. Año 2007.

2.1 COMUNIDAD VALENCIANA

Durante el año 2007, según la Encuesta de Ocupación del Instituto Nacional de Estadística, más de 139.000 personas se alojaron en casas rurales ubicadas en la Comunidad Valenciana, las cuales realizaron un total de 417.950 pernoctaciones. Estas cifras suponen un ligero crecimiento en relación al año anterior, concretamente un 3,9% y 2,2% respectivamente.

El turismo rural en la Comunidad Valenciana es básicamente nacional, dado que el 96% de los viajeros son residentes en España. Asimismo, la mayor parte de estos viajeros (el 80,2%) proceden de la misma Comunidad Autónoma. Sólo un 6,9% son catalanes y un 5,6% madrileños. En el último año, el crecimiento del número de viajeros extranjeros ha sido menos acusado que en 2006, en concreto un 4,4%. No obstante, su estancia media en 2007 aumentó hasta situarse por encima de los 6 días.

Ocupación en alojamientos de turismo rural. Comunidad Valenciana

2007	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
Viajeros	133.366	6.141	139.505
Pernoctaciones	379.937	38.015	417.950
Estancia media	2,85	6,19	3,00

Fuente: INE

El grado de ocupación por plazas de este tipo de alojamiento ha sido de media un 14,5%, el cual, a pesar de ser superior al de 2006, sigue siendo el porcentaje más bajo de toda España. Este porcentaje es notoriamente inferior a la media del conjunto de España (20,8%).

La estancia media en este tipo de alojamiento es de casi 3 días, igualando en 2007 a la media nacional. Esta reducida estancia se debe fundamentalmente a que la demanda de casas rurales se reduce a estancias de fines de semana, puentes y vacaciones cortas.

Distribución porcentual de las pernoctaciones de españoles en Casas Rurales de la Comunidad Valenciana. Distribución por regiones.

2007	Viajeros %	Pernoctaciones %
Andalucía	0,98	1,49
Aragón	0,42	0,36
Asturias	0,17	0,47
Baleares	0,13	0,16
Canarias	0,03	0,03
Cantabria	0,16	0,13
Castilla León	0,48	0,59
Castilla La Mancha	1,66	2,07
Cataluña	6,91	6,76
Comunidad Valenciana	80,21	74,54
Extremadura	0,54	0,93
Galicia	0,74	2,24
Madrid	5,56	6,94
Murcia	1,03	2,17
Navarra	0,24	0,21
País Vasco	0,47	0,64
La Rioja	0,21	0,23
Ceuta y Melilla	0,04	0,06
Total España	100,00	100,00

Fuente:INE

2.2 PROVINCIA DE VALENCIA

La ocupación en alojamientos de turismo rural continúa creciendo en 2007. Han aumentado tanto el número de viajeros como el de pernoctaciones. No obstante, la estancia media, que está en 2,67 días, se ha reducido respecto al año anterior.

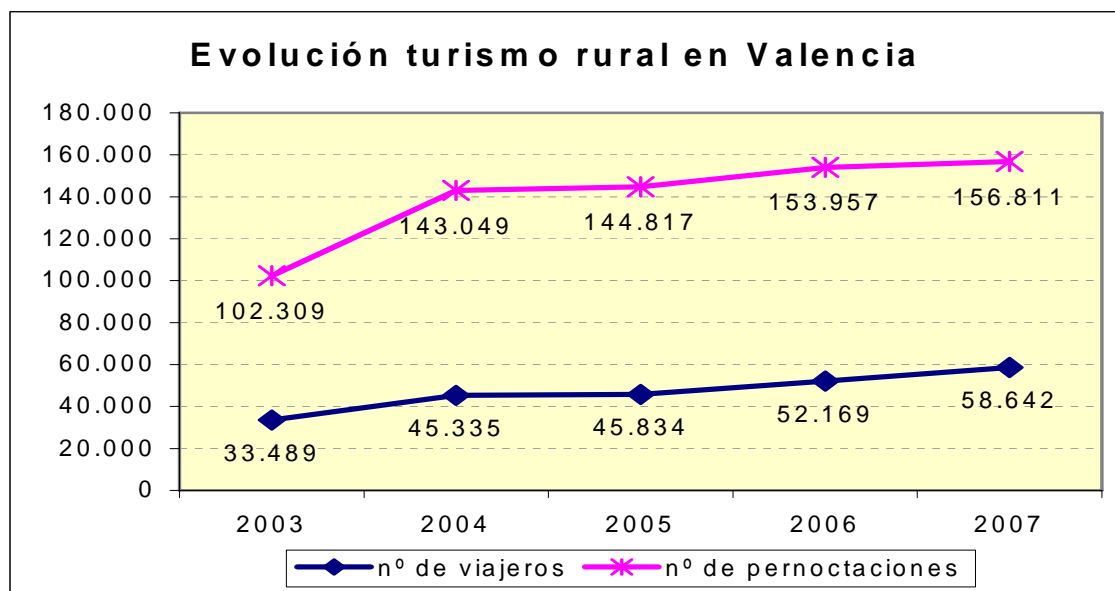
En efecto, en 2007 se alojaron 58.642 personas, que realizaron más de 156.000 pernoctaciones. Estas cifras suponen un incremento del 12,4% y del 1,8% respectivamente, en relación con las alcanzadas en el año 2006.

Ocupación en alojamientos de turismo rural. Provincia de Valencia

2007	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	TOTAL
Viajeros	55.603	3.039	58.642
Pernoctaciones	141.759	15.052	156.811
Estancia media (días)	2,55	4,95	2,67

Fuente: INE

Sin embargo, el grado de ocupación sigue siendo muy bajo, un 15,7%, aunque superior al registrado el año anterior (13,6%).



3.- El Turismo Rural en España.

3.1 ANTECEDENTES

Los antecedentes del Turismo Rural en España hay que remontarlos a 1967, con el programa “Casa de Labranza” a cargo del Ministerio de Agricultura y de la Subsecretaría de Turismo. Se inició el Plan con 1.152 plazas en 384 viviendas distribuidas en 35 poblaciones. Al cabo de 10 años se logró alcanzar la cifra de 32.038 plazas con 8.312 viviendas de 486 localidades. La Subsecretaría de Turismo editaba anualmente una Guía de Casas de Labranza y concedía ayudas económicas a quienes se incorporaran al programa.

Un empuje fundamental al desarrollo del Turismo Rural es la decisión de apoyar institucionalmente varios proyectos turísticos en el medio rural realizados en diversas regiones españolas por:

- ✓ Sociedad de Desarrollo Integral de Taramundi; en Asturias.
- ✓ Centros de Iniciativas Turísticas de la Sierra de Gudar y del Bajo Maestrazgo; en Aragón.
- ✓ Veratur, S.A; en Cuacos de Yuste, Cáceres.

En 1985 las ayudas se destinaron a los dos nuevos proyectos: Sociedad Peñamellera, S.A. de Asturias, y Turaltur para el Alto Turia en Valencia.

A partir de dichos años, y con los modelos de esas iniciativas, se produce un crecimiento del Turismo Rural en todas las Comunidades Autónomas, las cuales ponen en marcha distintos tipos de alojamientos

3.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

No existe una definición de Turismo Rural generalmente aceptada. La aproximación al mismo se realiza por los productos que son ofertados, existiendo una variedad importante de definiciones según la Comunidad Autónoma de que se trate. No obstante se puede decir que coinciden todos en cuanto a unos objetivos:

1. La recuperación de viviendas tradicionales para uso turístico, evitando el deterioro del patrimonio arquitectónico.
2. La vitalización de una industria complementaria a la actividad agrícola de algunas zonas, lo que permite obtener un complemento a la renta agrícola.
3. Frenar la despoblación del espacio rural a través de la creación de empleo.
4. Desarrollar un turismo de naturaleza, integrado en el ámbito rural, respetuoso con el medio ambiente y favorecedor del intercambio entre la cultura urbana y la rural.

El protagonismo administrativo en el turismo rural lo han asumido las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y la Unión Europea. En estos momentos, todas las Comunidades Autónomas tiene regulación específica sobre Turismo Rural, salvo la Comunidad de Madrid.

Un análisis de la legislación autonómica en vigor muestra nexos en común:

1. Existencia de un límite máximo de plazas y/o habitaciones por establecimiento para su funcionamiento. Límite que en algunas Comunidades puede ser mínimo también.
2. Situación del alojamiento en un "entorno rural", si bien cada Comunidad define "rural" estableciendo sus propios criterios geográficos y demográficos de sus municipios.
3. Dotación de unos servicios mínimos de alojamiento.
4. La posibilidad de compartir o no la estancia en una misma unidad de alojamiento con los dueños del establecimiento, así como el poder participar en las labores agropecuarias de los propietarios.
5. Existencia de alojamiento en régimen de alquiler completo o íntegro de toda la vivienda, o bien habitaciones separadas compartiendo la vivienda con otros turistas.
6. En numerosas Comunidades se pone énfasis en las estructuras arquitectónicas singulares de la zona o del territorio donde se quiera ubicar el establecimiento y su tipología para la determinación de alojamiento de Turismo Rural.

3.3 LA OFERTA DE TURISMO RURAL EN ESPAÑA.

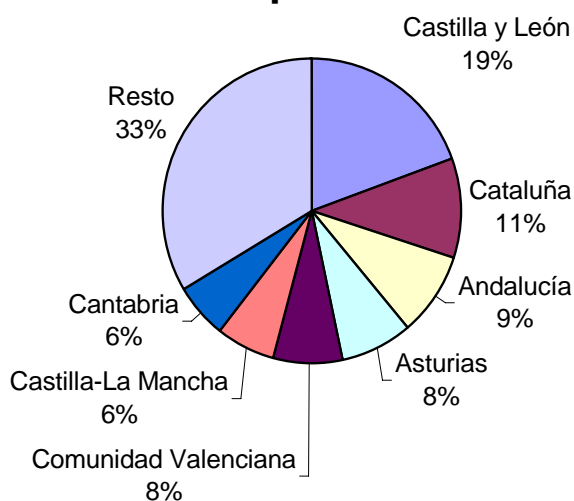
El número de plazas en los alojamientos de Turismo Rural registradas en las distintas Comunidades Autónomas se encuentra en aumento continuo. En 1998, para el conjunto de establecimientos registrados existían más de 28.000 plazas ofertadas, cifra que se ha elevado hasta alcanzar las 103.455 en el año 2007, según las últimas estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, a las que habría que añadir un gran número de plazas todavía no reglamentadas por las Comunidades.

Por Comunidades Autónomas, destaca el elevado número de plazas existentes en la Comunidad de Castilla y León, 20.109 región en la que este tipo de alojamiento ha tenido un gran desarrollo y aceptación, no sólo por su propia geografía, sino también por no disponer de turismo de sol y playa. Le sigue Cataluña, que dispone de más de 11.068 plazas de turismo rural, siendo la primera Comunidad, junto con la de Aragón, en regular este tipo de alojamientos.

Las regiones del norte peninsular (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra) ofertan la cuarta parte del total de plazas de turismo rural de España (un 25%), donde está más desarrollado el turismo ligado con la naturaleza y el ámbito rural.

La competencia del turismo de sol y playa en el sur y sureste peninsular (Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, y las Islas Baleares) ha impedido un mayor desarrollo del turismo de interior, dado que el total de plazas ofertadas no alcanza el 22%. No obstante, en los últimos años se ha producido un importante incremento de la oferta en estas regiones, ante la elevada demanda de la misma.

Distribución plazas de turismo rural



Plazas en alojamientos de turismo rural. 2007

COMUNIDAD AUTONOMA	DENOMINACION	PLAZAS*
ANDALUCÍA	Casa rural	8.969
ARAGÓN	Vivienda de turismo rural	5.866
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Casa de aldea Casona asturiana	8.180
ISLAS BALEARES	Hotel rural Alojamiento de agroturismo Alojamiento de turismo de interior	2.499
ISLAS CANARIAS	Casa rural Hotel rural	3.925
CANTABRIA	Palacios y Casonas Posadas de Cantabria Casas de labranza Viviendas rurales Albergues	5.939
CASTILLA Y LEON	Casa rural Posada Centro de turismo rural	20.109
CASTILLA LA MANCHA	Casa rural Casa de labranza	6.616
CATALUÑA	Residencia-Casa de Payes	11.068
EXTREMADURA	Hospederías Casas rurales	4.312
GALICIA	Pazos Casas de aldea Casas de labranza	5.747
MADRID	---	3.034
MURCIA	Alojamiento turístico especial en zona de interior	2.580
NAVARRA	Casa rural	3.121
PAIS VASCO	Agroturismo Hotel rural Casa rural Camping rural Apartamento rural	2.882
LA RIOJA	Casas rurales	767
COMUNIDAD VALENCIANA	Casas rurales Acampada en finca particular Albergue turístico	7.840
TOTAL ESPAÑA		103.455

(*) Plazas estimadas según la Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural 2007.
Fuente: INE.

3.4 LA DEMANDA DE TURISMO RURAL EN ESPAÑA. AÑO 2007.

Durante el año 2007 más de 2.661.000 viajeros utilizaron alojamientos de turismo rural, pernoctando un total de 7.969.361 noches. Estas cifras superan sensiblemente las alcanzadas el año anterior, registrando tasas de crecimiento de un 9,2% los viajeros y de hasta un 6,7% las pernoctaciones.

La tasa de ocupación también aumenta situándose en el 20,8%. A pesar del mayor número de turistas, el crecimiento de la oferta de plazas en este tipo de alojamiento se ha traducido, paulatinamente, en un descenso del grado de ocupación por plazas, que ha pasado de una media del 27,5% en 2001 a un 20% en los tres últimos años.

	VIAJEROS	PERNOCTACIONES
Residentes en España	2.395.969	6.658.467
Residentes en el Extranjeros	265.388	1.310.894
TOTAL	2.661.357	7.969.361

La estancia media es de 2,9 noches. Más del 90% de las pernoctaciones realizadas en este tipo de alojamiento correspondieron a residentes en España. Alemanes, ingleses y franceses son los extranjeros que más utilizan este tipo de alojamiento aunque de forma marginal.

Castilla - León y Cataluña son las dos Comunidades Autónomas que registraron un mayor número de pernoctaciones en el año 2007, seguida de Andalucía y Asturias. No obstante, la región que alcanzó un grado medio de ocupación anual más elevado ha sido Islas Baleares, con un 49,4% superior al alcanzado en 2006. Por el contrario, Castilla La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana y Extremadura han sido las que registraron el menor grado de ocupación medio, entre el 14% y 17%.

El turismo rural es, por tanto, un tipo de turismo básicamente nacional –y en muchos casos regional- a excepción de dos Comunidades Autónomas: las Islas Baleares y las Islas Canarias, donde tanto los viajeros como las pernoctaciones de extranjeros superan a los nacionales, y donde las estancias medias son más largas (4,9 y 7,5 días respectivamente).

Los meses de verano, especialmente julio, agosto y abril han sido las épocas del año con mayor número de pernoctaciones. El grado de ocupación alcanzó un máximo durante el mes de agosto, con casi el 50% de ocupación de las plazas ofertadas.